



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0042/04/24

Oficio N°: ORE152-201/0590/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 06 de mayo de 2024

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ SANDOVAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Abril de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE152-201/0398/2024 de fecha 01 de Abril de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 1), Benito Juarez, D-32-004-CAR-002/22, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 48.150 Metros cúbicos rollo	4	1	4	28080732	28080735
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 1), Benito Juarez, D-32-004-CAR-002/22, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 2.050 Metros cúbicos rollo	1	5	5	28080736	28080736
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 1), Benito Juarez, D-32-004-CAR-002/22, carbón vegetal, <i>Quercus arizonica</i> , (encino), 15.030 Toneladas	4	6	9	28080737	28080740
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 1), Benito Juarez, D-32-004-CAR-002/22, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 19.090 Toneladas	5	10	14	28080741	28080745
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 2), Benito Juarez, D-32-004-CAR-003/22, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 36.250 Metros cúbicos rollo	3	15	17	28080746	28080748
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 2), Benito Juarez, D-32-004-CAR-003/22, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 2.010 Metros cúbicos rollo	1	18	18	28080749	28080749
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 2), Benito Juarez, D-32-004-CAR-003/22, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino), 12.750 Metros cúbicos rollo	1	19	19	28080750	28080750
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 2), Benito Juarez, D-32-004-CAR-003/22, celulósicos, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino), 0.710 Metros cúbicos rollo	1	20	20	28080751	28080751
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 2), Benito Juarez, D-32-004-CAR-003/22, carbón vegetal, <i>Quercus arizonica</i> , (encino), 37.390 Toneladas	10	21	30	28080752	28080761
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 2), Benito Juarez, D-32-004-CAR-003/22, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 13.830 Toneladas	4	31	34	28080762	28080765
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 3), Benito Juarez, D-32-004-CAR-004/22, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 32.780 Metros cúbicos	3	35	37	28080766	28080768





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0042/04/24

Oficio N°: ORE152-201/0590/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 06 de mayo de 2024

rollo					
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 3), Benito Juárez, D-32-004-CAR-004/22, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 1.820 Metros cúbicos rollo	1	38	38	28080769	28080769
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 3), Benito Juárez, D-32-004-CAR-004/22, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 11.520 Metros cúbicos rollo	1	39	39	28080770	28080770
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 3), Benito Juárez, D-32-004-CAR-004/22, celulósicos, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 0.640 Metros cúbicos rollo	1	40	40	28080771	28080771
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 3), Benito Juárez, D-32-004-CAR-004/22, carbón vegetal, <i>Quercus arizonica</i> , (encino), 21.310 Toneladas	5	41	45	28080772	28080776
Conjunto Predial El Carrizalillo (Predio 3), Benito Juárez, D-32-004-CAR-004/22, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 9.160 Toneladas	3	46	48	28080777	28080779

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Marzo de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial.- Presente.



Aquiles Serdán número 4, Zona Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas,
Tels.: www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0042/04/24

Oficio N°: ORE152-201/0590/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 06 de mayo de 2024

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México, CDMX.

C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.

C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.

Expediente Forestal.

Archivo.

Minutario.

ING.' JLRL/PCM



